



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

10251 *Anuncio de licitación para el otorgamiento de una autorización demanial para el explotación de cabinas telefónicas en la terminal de autobuses y vestíbulos de la Estación Intermodal de Palma*

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca (CTM)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Operaciones /Área Jurídica
- c) Número de expediente: AD10/2010
- d) Obtención de documentación e información: Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebio Estada, 28 07004, Palma, Teléfono: 971 91 31 91Fax: 971 91 31 92, D/e: nperea@consorcidetransports.com o ccolom@consorcidetransport.com, y www.consorcidetransports.org

2. Procedimiento de licitación: abierto.

3. Objeto de la autorización: ocupación temporal de tres espacios del vestíbulo y terminal de autobuses de la Estación Intermodal de Palma mediante la instalación de tres cabinas telefónicas.

4. Contraprestación económica base: porcentaje mínimo a percibir del 25% sobre la factura que la compañía operadora de telecomunicaciones emita a la empresa adjudicataria.

5. Duración de la autorización: 1 año, desde el día siguiente a la fecha de otorgamiento de la autorización, con posibilidad de prórrogas anuales, expresamente pactadas, hasta un máximo de 4 años.

6. Acreditación de la solvencia empresarial

- a) Condiciones mínimas de solvencia: habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad.
- b) Medios de acreditación de la solvencia económica y financiera: certificado de solvencia bancaria mediante la declaración de una entidad financiera.
- c) Medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional: relación de los principales servicios realizados relacionados con la gestión de cabinas de telefonía incluyendo clientes, importe y duración. Se debe acreditar una experiencia mínima de un año en la explotación de este tipo de actividad.

7. Garantía: 500 €, que se podrá constituir en efectivo, aval bancario o seguro de caución.

8. Criterios de valoración: el criterio único de valoración es la contraprestación económica.

9. Forma de evaluar las proposiciones: de acuerdo con lo que se especifica en el apartado 8 de las cláusulas administrativas.

10. Presentación de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca, (c/ Eusebio Estada, 28 07004 Palma).

Plazo: 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB, hasta las 14.00 h.

Medio para anunciar el envío de la oferta por correo: correos electrónicos (nperea@consorcidetransports.com o ccolom@consorcidetransport.com,) o fax (971 91 31 92).

11. Forma de presentación de las proposiciones

- Sobre 1: documentación general o administrativa
- Sobre 2: propuesta económica



12. Apertura de proposiciones

Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca (c/ Eusebio Estada, 28 07004 Palma)

Fecha y hora: se avisará por teléfono, fax o correo electrónico.

Palma, 29 de mayo de 2013

El Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes de Mallorca
Juan Salvador Iriarte

